



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 225 -2011- FONDEPES/J

Lima, 15 AGO. 2011

VISTOS: El Memorándum Interno N° 904-2011-FONDEPES/DCPSPA del 08 de agosto de 2011 de la Dirección de Capacitación y Prestación de Servicios Pesqueros y Acuícolas, la Nota N° 593-2011-FONDEPES-ZONAL-PAITA del 05 de agosto de 2011 emitida por el Jefe Zonal de Paita del FONDEPES; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE publicado el 04 de marzo de 2010 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES el cual establece en el literal c) del artículo 61° que los cursos de capacitación, formación y entrenamiento desarrollados por el FONDEPES debidamente certificados serán aprobados por Resolución de Jefatura;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 074-2011 suscrito entre el FONDEPES y los participantes de las diferentes Comunidades Pesqueras, debidamente representado por su Delegada, Srta. Julia Luisa Caballero Gómez, se acordó desarrollar el curso "Cultivo de Tilapia" en FONDEPES Zonal Paita del 13 de junio al 06 de julio de 2011, con un tiempo de ejecución de 216 horas de instrucción teórico práctico;

Que, mediante Memorándum Interno N° 904-2011-FONDEPES/DCPSPA del 08 de agosto de 2011, la Dirección de Capacitación y Prestación de Servicios Pesqueros y Acuícolas remite las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;

Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 10° y 61° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE y;



Con la visación del Director de la Dirección de Capacitación y Prestación de Servicios Pesqueros y Acuícolas, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Secretario General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la Lista de los 08 alumnos que han aprobado el curso "Cultivo de Tilapia", realizado del 13 de junio al 06 de julio de 2011 en FONDEPES Zonal Paita; detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Ing. JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
JEFE

C. ALBURQUERQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO : CULTIVO DE TILAPIA
INSTITUCION : FONDEPES ZONAL PAITA
SEDE : FONDEPES ZONAL PAITA
FECHA : DEL 13 DE JUNIO AL 06 DE JULIO
INSTRUCTOR : Ing. KARINA CASTRO SANCHEZ

Resolucion Jefatural N° -2011-FONDEPES/J**ACTA DE EVALUACION**

N°	N° de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres	Conoc. Gener. de Acuicultura	Infraest. Acuícola	Alimentación	Gestión de Empresa Acuícola	N° Certificado
01	IA1-001-2011	001	005	CABALLERO GOMEZ, Julia Luisa	14	16	17	15	2981
02	IA1-002-2011	001	005	CASTILLO AQUIÑO, Félix	14	16	15	15	2980
03	IA1-003-2011	001	005	COPARI CAMAÑA, Jaime Duarte	16	19	17	16	2982
04	IA1-004-2011	001	005	HERRERA YARI, Ricardo Alonso	15	18	16	13	2983
05	IA1-005-2011	001	005	JIMENEZ ZURITA, Alexander Edil	14	17	15	15	2984
06	IA1-006-2011	001	005	MANRIQUE PACHECO, Luis Arturo	15	17	15	14	2985
07	IA1-007-2011	001	005	SU TAMARA, Juan Manuel	14	18	15	14	2986
08	IA1-008-2011	001	005	ZEBALLOS ALAY, Gino Alberto	14	19	14	13	2987



Coordinador



V°B° Sub Unidad FyTT

